

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 1 de 12

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo
Acta No. 05 Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: viernes 7 de mayo de 2021

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Sesión virtual mediante Hangouts: meet.google.com/nbu-xanu-wsq

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático		Víctor Hugo Rueda Polito
Artesanos		Germán Giovanni Cortés Holguín
Biblioteca Comunitarias		José David Primo Cabeza
Danza		Diana Niño Jiménez*
Emprendimiento Cultural		María del Pilar Sosa
Circo		Carlos Eduardo Montenegro*
Patrimonio Cultural		Alfonso Gutiérrez Escobar
Delegado de Sabios y Sabias		Lili Francis Díaz*
Literatura		Leonardo Rivera González
Pueblo Raizal		Lineth Archbold Contreras
Artes Plásticas y Visuales		Santiago Ríos Valencia
Asuntos Locales		Mariela Betancourt
Cultura Festiva		Luz Ángela García Ramos*
LGBTI		Alfonso Venegas*
Delegado Mesa Sectorial		Tom Maldonado
Delegado Alcaldía Local de Teusaquillo		Esteban Zabala
Delegada de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		Mónica Alejandra Beltrán Rodríguez

Se incorporó ()*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 2 de 12

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Andrés Felipe Villamil
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Naysla Torres Hernández
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Darío Alfonso Zambrano Barrera
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Alexandra Mesa Mendieta
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Enrique Rincón
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Lenny Barbosa Quimbayo
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Lina Axia García Carranza
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Eddy Laverde
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC	María Alejandra Londoño
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Oscar de Jesús Villarraga Muñoz

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Visuales		Vianney Herrera Bello
Gestores Culturales		Julián Bautista Lara
Consejo Local de Discapacidad		Vladimir Ardila Galindo

No. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 22

No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 17

Porcentaje % de Asistencia: 77%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
			VERSIÓN	03
	FECHA	27/03/2019		

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 3 de 12

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación orden del día y actas del mes de abril
3. Socialización del programa Cultura en Común - IDARTES (15 minutos)
4. Avances Beca es Cultura Local (20 minutos)
5. Presentación de resultados del PEMP y Socialización Convocatoria Patrimonio Cultural Inmaterial (40 minutos)
6. Sesión Informativa (20 minutos)
7. Mesas de trabajo (20 minutos)
8. Agenda Participativa Anual (10 minutos)
9. Avances de formulación de Proyectos Culturales 2021 (10 minutos)
10. Propositiones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quorum

La Secretaria técnica da la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Teusaquillo, se inicia la reunión siendo las 3:13 p.m. del 7 de mayo de 2021, en primer lugar solicita la autorización para grabar la sesión, mediante el chat se autoriza, posteriormente se realizó el llamado a lista y verificación del Quórum para la sesión.

Se inicia la sesión ordinaria con la presencia de 12 consejeros y 10 invitados de diferentes entidades.

2. Aprobación orden del día y actas del mes de abril

La Secretaria técnica informa que el orden del día para la presente reunión fue enviado por correo electrónico y se da lectura de este, posteriormente, se solicita a los Consejeros realizar la aprobación mediante el chat de la sesión y con 12 votos se da por aprobado el orden del día.

Referente a la aprobación de las actas del mes de abril, se realizó la votación mediante el formulario remitido por la Secretaria técnica, el acta de la sesión ordinaria del 9 de abril de 2021 es aprobada con 12 votos y el acta de la sesión extraordinaria es aprobada por 10 votos.

3. Socialización del programa Cultura en Común - IDARTES

Lina Axia García – Programa Culturas en Común - IDARTES: Referente a la estrategia de Conversando sobre los derechos culturales, esta consiste en una serie de encuentros en la que estamos convocando a los habitantes de la localidad a dialogar en torno a los derechos culturales, sus percepciones y sus ideas alrededor de la construcción de estrategias de estos. La primera sesión se realizó el 25 de marzo donde asistieron 10 personas. En este encuentro se dialogó sobre la percepción de los asistentes del estado de los Derechos culturales en la localidad, allí se manifestaron muchas posturas, dificultades y necesidades. El segundo diálogo se dio el 29 de abril con la asistencia de 13 participantes, algunos de los consejeros nos acompañaron, se compartieron diferentes visiones para la construcción y el agenciamiento de los derechos, los responsables, las dificultades y los beneficiarios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 4 de 12

Es muy importante que la convocatoria y la participación en estos espacios de diálogo se amplié, buscar la forma de vincular más personas de diferentes sectores que se vean beneficiados con este espacio. El próximo diálogo se va a desarrollar el 20 de mayo de 2021, recordar que cuando se hablan de derechos culturales también se está hablando de Derechos Humanos y es una conversación muy pertinente en este momento. Agradecemos su apoyo en la difusión de este nuevo espacio, se empezará a circular las piezas sobre el encuentro. Finalmente compartió sus datos de contacto: Lina Aixa García Carranza, gestora territorial programa Culturas en Común del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, correo electrónico lina.garcia@idartes.gov.co.

4. Avances Beca es Cultura Local

Edith Laverde: En relación con la beca Es Cultura Local durante estas dos últimas semanas y dadas las coyunturas actuales, se ha visto afectado el desarrollo de las actividades de algunos de los ganadores, algunos han realizado la solicitud de ajuste de cronograma para reprogramar sus funciones y eventos por los cierres que ha tenido la ciudad.

Se han desarrollado varias cosas importantes, tenemos una ejecución del 80%, 70% y 50% de algunos ganadores, esto se evidencio en la entrega de los informes del 15 de abril de 2021, se ha realizado una revisión específica del presupuesto, de las actividades realizadas y los soportes que entregaron de cada una de estas por parte del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

Referente al caso del señor Mauricio Chunza se realizó una reunión con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Alcaldía Local de Teusaquillo y el Instituto Distrital de las Artes para revisar la situación presentada por unas de las consejeras del presupuesto que se estaba desarrollando frente al pago a los artistas de las historias, ya estamos haciendo el trámite con él, dentro de los acuerdos de la reunión el ganador va a realizar un ajuste en el presupuesto haciendo un aumento en el pago a los 16 ganadores de las historias presentadas. Resaltó que han hecho varias articulaciones para visibilizar a los ganadores y tener mayor participación de la localidad en cada una de las propuestas. Finalizó sosteniendo que hay una participación muy importante en la localidad de los procesos ganadores.

Coordinador de Liderazgo Víctor Rueda: Referente a la difusión que se menciona de los proyectos y que varios de ellos ya han culminado o están por culminar sus actividades, ¿Cuáles son los medios de difusión donde se han realizado esta exposición de los ganadores?, y por otro lado, relacionado con lo de Mauricio Chunza, es importante resaltar que en el consejo no se ha dicho que están en desacuerdo con el proyecto que él está llevando a cabo, sin embargo, hay algunas cuestiones que menciono una consejera con relación al pago. Solicita aclaración sobre el tema de Mauricio Chunza.

Consejera Luz Ángela García: En la sesión pasada comenté que IDARTES estaba hablando de reactivación económica en las localidades. Sin embargo, lo que se está aportando a los artistas que participan de los proyectos ganadores es una remuneración más bien simbólica. Comenta que sostuvo una conversación con Mauricio Chunza referente al tema de reactivación económica están entregando muy poco recurso por que las personas que estamos participando no están dando algo simbólico, donde le manifestó su desacuerdo con el pago y que el no había manifestado el ajuste a los participantes. De igual forma, pregunta sobre el presupuesto del proyecto de Mauricio Chunza y solicito que se enviaran vía correo electrónico todos los proyectos ganadores para hacer control social, es una de nuestras funciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 5 de 12

Consejero Alfonso Gutiérrez: Menciona que es importante conocer cuáles son los términos de referencia con el cual gano la beca, y recordar que lo que se tiene que reactivar es el sector, se reitera la solicitud a IDARTES para saber el presupuesto del proyecto presentado por el señor Mauricio Chunza.

Esteban Zabala – Alcaldía Local: Comentó que la situación es sensible, pues en realidad no se dan ejercicios consecuentes con la responsabilidad en el sector. Además, que contractualmente en relación con los acuerdos establecidos y con la retribución monetaria por el trabajo no se está cumpliendo. Mantuvo que es vital que, de no cumplirse el contrato, se hiciese efectiva la póliza de incumplimiento. Hizo también hincapié en que el objetivo de este proceso era beneficiar a todos los participantes de los proyectos y a la comunidad, no solamente al líder del proyecto y a sus más cercanos. De igual forma, se aclara que en ningún momento se le dijo al Señor Chunza que en el Consejo estaban hablando mal de él, se le menciona que había una inquietud por parte de una consejera. La beca es por \$26.000.000 realiza la solicitud de la copia de los ganadores para establecer un seguimiento y supervisión cercano de los proyectos ganadores. Reiteró que no es un proceso de persecución sino de veeduría ciudadana y propuso establecer una línea de seguimiento de los 43 proyectos ganadores de Es Cultura Local.

Edith Laverde: Frente a la solicitud de las propuestas y los presupuestos ya se radico a la alcaldía Local para su conocimiento y hay una trazabilidad del proceso. Pidió un tiempo prudencial para hacer el proceso dentro de la entidad y solicitar la información. Además, comentó que la entidad ha sido muy rigurosa en el manejo presupuestal de cada uno de los proyectos y recalco que no se pueden hacer cambios en los presupuestos, de actividades o documentos, sin la aprobación de la Subdirección de las Artes. Propuso que se hiciera una reunión con el Señor Mauricio Chunza para que le contara al CLACP cómo ha sido la ejecución y cómo se ha ajustado al presupuesto dentro del proceso de transparencia en la gestión. Mantuvo que los 43 ganadores son de una convocatoria pública y dentro de los términos de referencia de la convocatoria el compromiso es reactivar unos eslabones de creación producción, circulación, visibilización, difusión y comercialización de sus propuestas para que el proyecto pueda continuar, esto hace parte del proceso de reactivación. Además, aclaró que el proyecto del Señor Mauricio Chunza de radio teatro está por 40 millones de pesos. Hay dos modalidades: por agrupación en la que están como personas naturales (Presupuesto por \$26.000.000) y personas naturales como parte jurídica (Presupuesto por \$40.000.000).

Esteban Zabala: comunicó que en reunión con Mauricio Chunza se llegaron a unos compromisos. Uno era entregar un plan de mejora que estaba sujeto al criterio de los jurados que hicieron el proceso de curaduría. Sostuvo que él pensaba que el señor Mauricio Chunza no era organización sino agrupación. Así las cosas, comentó que el asunto se hacía más sensible.

Edith Laverde: dijo que precisamente por eso se va a hacer el ajuste al presupuesto. **Esteban Zabala** recalco que en conversación con Edith le comentó que era una agrupación con asignación presupuestal de \$26.000.000 y no organización con asignación presupuestal de \$40.000.000. Reiteró que se debe buscar un mecanismo para arreglar el asunto.

Consejero Alfonso Gutiérrez: Comentó que el Consejo no es un ente de control es un órgano consultivo y quien debe hacer el control de la beca es la interventoría o el proceso que este manejando IDARTES. Preguntó el porcentaje de ejecución del proyecto, Edith menciona que va en 80% de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIÓN Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 6 de 12 ejecución, y solicita en qué momento la Contraloría podría entrar a revisar dicho contrato. Reiteró que al parecer lo que hizo el señor Mauricio Chunza fue recoger algunos amigos para ejecutar el beneficio ganado. Sostuvo que se estaban timando a las personas pues el proyecto costó \$40.000.000 y a cada persona le pagó por cuenta escrito \$218.000. Pidió que se haga un proceso juicioso de veeduría.

Esteban Zabala: Comentó que hará la revisión del proyecto radicado por parte de IDARTES en Alcaldía para compartir la información de los 43 proyectos ganadores con todos los consejeros. Compromiso al que se unió Edith Laverde.

Consejera María del Pilar Sosa: Preguntó ¿Cuál es el mecanismo de seguimiento a los proyectos? **Edith** respondió el gestor territorial hace el seguimiento de las actividades y presupuestos. Junto con un equipo administrativo en el nivel central hace seguimiento de la ejecución presupuestal. Más un equipo de coordinación para la aprobación de cambios y finalmente la subdirectora que hace parte de la revisión de los procesos. Recalcó que este proceso está acompañado por la Alcaldía Local y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Esteban Zabala: Agregó que él hace acompañamiento desde planeación en cultura y que apoyan el control y la supervisión de la ejecución en territorio: Alejandro y Óscar. **María del Pilar Sosa** mencionó que en el pasado existía la figura de interventoría pues el trabajo de acompañamiento es arduo. **Edith** respondió que ella está dedicada al seguimiento de los 43 proyectos y que no es un tema de interventoría, pero se hace un seguimiento juicioso a las ejecuciones de los ganadores.

Consejera Luz Ángela García: Leyó el Decreto de cultura y comentó que dentro de las funciones como consejeros está el de “ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las acciones políticas, planes y programas”. Aclaró que si es una función de los consejeros. Podemos convocar a la Contraloría y Procuraduría para realizar este control social.

5. Presentación de resultados del PEMP y Socialización Convocatoria Patrimonio Cultural Inmaterial.

Andrés Felipe Villamil: En primer lugar, agradecer la invitación para presentarles los resultados del diagnóstico del plan, el cual fue presentado a la comunidad el pasado 9 de abril, enfocado a los patrimonios integrados, la participación ciudadana desde la fase de diagnóstico y la convocatoria de Patrimonio cultural.

Realizaron la siguiente presentación y explicaron los siguientes elementos:

	Iniciaron presentando las fases del Plan. Una primera de prediagnóstico: caracterizada por estudios técnicos retomados del proyecto Plan urbano SIC Teusaquillo 2015-2020. Información urbanística completa del ámbito de estudio. Base cartográfica digital. Identificación preliminar del patrimonio cultural mueble y manifestaciones de PCI asociadas al SIC. Esto como parte de la etapa de plan
--	---



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 7 de 12 urbano.



En la segunda fase de diagnóstico apuntaron que se hicieron estudios técnicos integrales en materia de historia y valorización, diagnóstico físico espacial, inventario grupo arquitectónico, diagnóstico socio económico, diagnóstico legal, diagnóstico administrativo y financiero, y participación incidente.

Mencionaron que en la tercera fase de formulación se hizo la delimitación del área afectada y zona de influencia, niveles permitidos de intervención, condiciones de manejo, aspectos administrativos, socioculturales y financieros más plan de divulgación y fichas normativas.

La cuarta etapa de adopción se formuló el proyecto de resolución ante la SCRDP con viabilidad por parte de Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, SCRDP, SDP.

Sostuvieron que estas tres últimas etapas pertenecían al plan especial de manejo y protección PEMP.

Luego de esto presentaron uno a uno los productos elaborados dentro del PEMP

Posteriormente sostuvieron que el objetivo del estudio social y participación dentro del diagnóstico participativo es el de reconocer y sistematizar la relación de la comunidad con el territorio, su medio natural y el patrimonio. Presentaron los escenarios de participación ciudadana y la estrategia de comunicaciones.





ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN 03

FECHA 27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 8 de 12



Luego en relación con el estudio histórico y valoración comentaron que el objetivo es entender las causas y los procesos históricos que dieron forma al área de estudio e identificar los distintos valores que lo componen.

En relación con el contexto urbano y territorial compartieron el componente urbano y mencionaron que Teusaquillo cuenta con el mayor número de BIC y SIC. Es la cuarta con mayor número de bienes muebles. Además, que el área de estudio se encuentra en una zona arqueológica tipo A y estará sujeto a un programa de arqueología preventiva por parte del ICANH.



Sostuvieron además que la población del área de estudio es de 20041 personas densidad baja por hectárea. Junto con esto que en el PEMP se localizan diez parques con un área total de 23122 m2.



Presentaron que el índice de ocupación promedio para el AE es de 0.67 y construcción 1,68 con bajos en comparación a otros SIC con categoría Desarrollo individual. Sostuvieron que la cantidad de predios no ha cambiado significativamente desde el 2012, salvo algunos pocos englobes en los barrios Armenia y La Soledad. Concluyeron este aspecto resaltando que en el área de estudio no hay ningún plan parcial adoptado o en formulación.



En relación con la accesibilidad y movilidad expusieron que tuvieron en cuenta información base de cartografía distrital, sistema integrado de transporte público, redes viales, de bici usuarios. Además de información disponible en la página web del sistema integrado de información sobre movilidad urbana regional tal como datos de accidentalidad e información referente a la Encuesta de movilidad Origen Destino en Hogares 2019. Junto con esto, información de acceso y salida de usuarios de las estaciones,



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN: 03

FECHA: 27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 9 de 12

información referente a volúmenes vehiculares, semáforos, señalización de la zona de estudio.

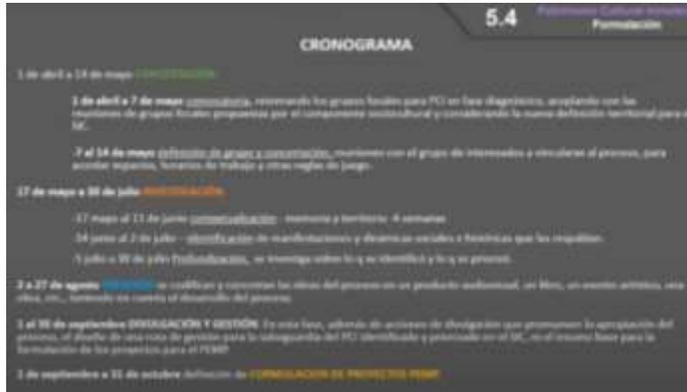
En relación con el patrimonio cultural inmaterial exaltaron que el objetivo es identificar y valorar las expresiones de patrimonio cultural inmaterial y su entorno cultural en clave de patrimonios integrados. Luego sostuvieron que esto está armonizado con la metodología de inventarios de la cartilla inventarios de patrimonio cultural inmaterial de MinCultura en 2015.

Luego afirmaron que, en este ecosistema patrimonial, las manifestaciones o prácticas del PCI se anclan en un territorio. Son cohesoras sociales, tienen una permanencia temporal y son reconocidas por la comunidad.



En relación con las conclusiones sostuvieron que es fundamental a la hora de realizar un análisis y una posterior formulación de proyectos, no perder de vista que no es posible forzar una división entre patrimonio material e inmaterial.

Además, que las manifestaciones de PCI representan relaciones al interior de la comunidad. Algunas veces emergen y toman fuerza en respuesta a fenómenos urbanos desfavorables, su desarrollo aporta a la recuperación y creación de patrimonios valiosos y a la apropiación y cuidado del espacio público.



También que Teusaquillo como parte de un sistema fluido, por el que circulan prácticas y manifestaciones que desdibujan una territorialidad rígida, un nodo cultural que sobrepasa los barrios de área de estudio y está engranado a la ciudad a partir de su dinamismo. Finalmente, que las manifestaciones del PCI son clave para entender el territorio urbano y desarrollar estrategias para su protección. Es necesario robustecer la articulación entre actores y de herramientas orientadoras de procesos participativos para fortalecer su desarrollo y garantizar su continuidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 10 de 12

	Finalmente, presentaron el cronograma propuesto e invitan a inscribirse en la convocatoria para construir el inventario del patrimonio cultural.
--	--

Consejero Alfonso Gutiérrez: Comentó que hay que ser muy cuidadoso con el manejo del inventario. Pues no se puede poner en el mismo lugar los librerías que llevan 40 y 50 años dentro del oficio, que sí son un patrimonio inmaterial de la localidad con las pacas que llevan un año y tienen un trasfondo político electoral. Comentó que la Iglesia de Santa Marta es también un ejemplo en donde los martes la gente va buscando su milagro como expresión popular. Mantiene que no es necesario sacar listados de lo que la gente piensa puede ser patrimonio inmaterial, ya que, en vez de convertirse en la expresión de un tejido social, se vuelve la curiosidad de un antropólogo. **Alexandra Mesa:** contestó que no están haciendo curaduría y qué con las pacas y las huertas se permiten los diálogos intergeneracionales importante para el tejido social. **Consejero Alfonso Gutiérrez:** comentó que esto no es tan cierto pues es necesario hacer un inventario de las personas que están manejando el tema de las pacas. Además, que tampoco es cierto que exista tensión entre los artistas y la población residente. Aclaró que la atención es con la población flotante que viene a abusar de los territorios. **Alexandra Mesa:** aclaró que cuando se regule el espacio público tiene que pensarse a partir del respeto y la pluralidad.

Enrique Rincón: Aclaró al respecto que el proceso de inventario debe generar una reflexión sobre qué es lo patrimonial y cuáles son sus características. Además, en eso hay una serie de responsabilidades que deben discutirse. La invitación es a tener una mirada más amplia y transversal para hacer un análisis más profundo para revisar cuál de ellas tiene una relación más intrínseca con el territorio. Recordó que el inventario es un proceso que se va actualizando. **Consejero Alfonso Gutiérrez:** estuvo de acuerdo con este proceso de actualización y describió algunos ejemplos como el de la iglesia de Santa Marta. Hizo hincapié en ser cuidadosos en el proceso del inventario.

Consejera María del Pilar Sosa: Preguntó si es posible tener la presentación en los correos electrónicos a fin de profundizar en los contenidos analizados. Además, relacionada con la formulación de los proyectos qué pasa luego de estos y a dónde van. **Alexandra Mesa:** Respondió que esos proyectos están enmarcados en la formulación del PEMP, se concretaran en la siguiente fase, **Andrés Villamil:** Comentó que esto es un instrumento de planeación urbana de mayor jerarquía que el plan de ordenamiento territorial. En ese sentido, todo lo que se establezca debe estar articulado con el POT, tan pronto se apruebe este último, todo lo que se establezca en el PEMP será adoptado en el primer semestre de 2022.

6. Sesión Informativa

Consejera Diana Niño: Sostuvo que de acuerdo con la información compartida en el formato de Google Drive se han tenido algunos inconvenientes de tiempo debido a las manifestaciones actuales. Comentó que el Drive sigue abierto para compartir preguntas de los consejeros. En relación con los vídeos comentó que es posible generar una directriz guía para el tema de la elaboración y edición de los videos para el 21 de mayo. Sostuvo que en el sector danza el día de hoy el video ya quedó finalizado. Además, que no es una camisa de fuerza la fecha de la sesión informativa, sino que puede abrirse al diálogo una nueva fecha.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 11 de 12

Coordinador Víctor Rueda: Dijo que es importante lo que menciona a Diana ya que la contingencia social ha afectado realizar la sesión informativa invita a plantearse la pregunta si se tendrá este tipo de material para el día 21 de mayo o si es necesario establecer una nueva fecha o un nuevo cronograma a fin de revisar los compromisos establecidos por parte de esta comisión de trabajo para poder llevar a cabo dicha sesión.

Consejera María del Pilar: Comento que es sensato mover la fecha ya que ella tenía entendido el compañero Julián les iba ayudar en temas técnicos y hasta el momento ha estado ocupado con los últimos acontecimientos.

Mónica Beltrán: Comentó que durante la semana había hablado con las consejeras Diana y María del Pilar frente al tema de Distritos Creativos y que el director Mauricio Agudelo Ruíz de Economía, Estudios y Políticas iba atender la entrevista de manera virtual, **Consejera Diana Niño:** respondió que no habría ningún problema para poder organizar este espacio de entrevista.

Mónica Beltrán: Adicionalmente, frente al tema de votación de presupuestos participativos 2022, en relación con los criterios de viabilidad, argumentó que el tiempo no da para contarlos en 10 minutos. Comentó que el día de hoy salió un nuevo decreto sobre la solicitud de conceptos por parte de las Alcaldías Locales, motivo por el cual sugirió retirar el tema de la sesión informativa hasta que no se sepa de qué modo se va a trabajar con la Alcaldía Local con la expedición de este nuevo decreto.

Coordinador Víctor Rueda: Respecto al tema, si no se cuenta con una información concreta por la nueva expedición del decreto que se menciona, de igual forma he hablado con Oscar Monroy referente al tema de presupuestos está en espera, pero sugiero que más adelante se puede realizar una asamblea ampliada en donde se expliquen los criterios para los proyectos del 2022.

Consejera Diana Niño: Comentó que para agilizar el espacio era necesario preguntar a cada uno como va con la presentación de su sector, y qué opina en relación con las fechas a fin de establecer una línea de trabajo.

Coordinador Víctor Rueda: Solicita a los consejeros y consejeras informar como van con los videos, la consejera Diana envió la información para que cada uno lo realizará.

Consejera María del Pilar Sosa: Respondió que tenía entendido que se iban a enviar unos parámetros para la parte técnica que había trabajado en relación con las preguntas desde lo que se había comprometido. Asimismo, que requiere ayuda técnica para realizar la grabación por tanto pidió lineamientos para avanzar en esa dirección. Sugirió que se aplazará unas semanas para poder culminar lo que falte.

Consejera Diana Niño: Mantuvo que se establecen lineamientos técnicos generales, pero si se quedan cortos se podría solicitar a los expertos en el tema que se pueda complementar esta información que está en el Drive para tener un solo documento. Se estableció Grabación en horizontal. Fondo neutral (pared blanca). Asegurarse de grabar en un espacio que no tenga contaminación auditiva y que se escuche perfectamente. Puede usar video de apoyo en su edición, fotografías y/o logos de las organizaciones de sus sectores.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 12 de 12

Coordinador Víctor: Lo más conveniente para tener todo listo por parte de los consejeros sería aplazar la sesión informativa. Le pidió a Mónica Beltrán verificar si existe la posibilidad de cambio de fecha.

Consejera Diana Niño: Comentó que Julián tenía toda la intención de cooperar en esta iniciativa, aunque por el tema de las manifestaciones ha estado muy ocupado. Propuso posponer la fecha para dentro de un mes. Hizo hincapié en que en la medida en que el material se tenga listo pueda ser enviado.

Coordinador Víctor Rueda: Si la sesión informativa se pospone un mes, nosotros tendríamos que deliberar el día de hoy si se realiza el viernes 18 de junio o el viernes 25 de junio, pongo a consideración estas dos fechas de si están de acuerdo que se cambie la fecha y que fecha consideran más viable, **Mónica Beltrán** informa que con 8 votos se cambió para el viernes 25 de junio.

Consejera Diana Niño: Expuso que si algún consejero necesita ayuda u orientación es posible programarla. A lo que el **Coordinador Víctor Rueda** le pidió enviar un nuevo cronograma con el cambio de fecha, junto con las indicaciones para la realización del video.

Consejera Mariela Betancourt: Aceptó la ayuda ofrecida por Diana Niño para la realización del video. Acordaron ponerse de acuerdo para la realización de este insumo.

Mónica Beltrán: Propuso incluir el tema de BEPS, Beneficios Económicos Periódicos programa de la Secretaría, que tiene dos modalidades: Anualidad Vitalicia y la motivación al ahorro. El beneficio es para los artistas o gestores culturales que puedan demostrar su actividad realizada en este ámbito, el objetivo es visualizar los requisitos, alcance y documentos para obtener estos beneficios. **Víctor Rueda** compartió la importancia de este tema y lo puso a consideración de la mesa. **Consejera Diana Niño:** propone que se envíe más información del tema para poder revisar el tema y quien realizaría la intervención **Mónica Beltrán** comentó que la presentación la haría un funcionario del equipo de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio que maneja el tema de BEPS y que se enviará a los correos electrónicos la información del tema para aprobación de los consejeros.

Consejera Lili Francis: Me parece importante mirar el contenido y mirar el espacio porque desafortunadamente aquí están todas las expresiones culturales de la localidad y es bueno que se conozcan así sean conocimiento de nosotros para poder replicar, dado que conocemos a muchas personas mayores que ha sido artistas que ha trabajado toda su vida y que no tienen una pensión y un ingreso fijo que puede acceder a este beneficios y ese sería un trabajo que estamos haciendo dentro del Consejo Local de Cultura, Arte y Patrimonio.

Consejera Mariela Betancourt: Expresó que desde que ella ingresó al CLACP hace bastantes años, están hablando de la estampilla Pro-artista y Pro-persona mayor para las personas que aportaron a la cultura y que actualmente no tienen una pensión. Hizo hincapié en buscar otra estrategia ya que en la actualidad no se escriben cartas y es necesario buscar otras estrategias de financiación. Exhorto a que sea una cuestión que no se dilate a fin de que las personas que se han dedicado a la cultura durante toda su vida puedan disfrutar de una pensión en su vejez.

Por otro lado, **Consejera Diana Niño:** Preguntó al CLACP, el tema de las Casas de la Cultura, pues el proyecto es liderado Señor Mauricio Chunza y ante la actual coyuntura de la Beca Es Cultura

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 13 de 12

Local quiere saber si es prudente entrevistar a otra persona. Propuso entrevistar a la Alcaldesa Local encargada. **Coordinador Víctor** comentó que para evitar dificultades esta última opción era más viable, aunque le pidió a Diana dejar pendiente la decisión. Sin embargo, pregunta a Esteban Zabala, que teniendo en cuenta la situación presentada con el Señor Mauricio Chunza de la Beca es Cultura Local, si existe la posibilidad de hacerle la entrevista a la Alcaldesa Local o a la persona que este encargada del tema.

Esteban Zabala: Explicó que no había problema en hacer la entrevista a la Alcaldesa encargada actual y dejar claridad en los créditos del video que se realizó la entrevista aun en funciones. Además, que se podría aprovechar la reunión de la próxima semana con ella y el edil para realizar en este espacio la entrevista.

Coordinador Víctor Rueda: Es importante dejar el tema de la Casa de la Cultura en la sesión informativa, dado que es un tema de intereses para los artistas de la Localidad. Se coordinará con Esteban la entrevista con la Alcaldesa.

7. Mesas de trabajo

Coordinador Víctor: Preguntó al CLACP sobre el estado de las mesas de trabajo en relación con si han podido reunirse y trabajar en las comisiones teniendo en cuenta las situaciones que se han presentado. **Consejera María del Pilar Sosa:** Respondió que actualmente ellos no han podido reunirse como comisión por las últimas eventualidades ya que no han podido concretar los horarios. Sin embargo, ella ha estado revisando el acuerdo de trabajo y en relación con la Comisión de Convivencia y Conciliación sostuvo que esta se activa cuando exista una situación en donde se deba intervenir. No obstante, el objetivo de la comisión tiene que ver con construir y preservar la armonía y las relaciones interpersonales colectivas del Consejo. Invitó a que se desarrollarán algunos trabajos en relación con liderazgo, sin esperar a que se tenga que activar la comisión en casos de convivencia. He estado hablando con María Alejandra del IDPAC para revisar la posibilidad de trabajar en el segundo semestre una formación en trabajo en equipo y nuevos liderazgos a fin de desarrollar habilidades blandas que permitan trabajar mejor con nuestros sectores y con el Consejo.

Consejero Alfonso Gutiérrez: Mantuvo que ya se concretó para dentro de ocho días empezar a grabar los segmentos patrimoniales para el maratón y espera que en quince días vuelvan a emitir los segmentos del programa.

María Alejandra Londoño: Gestora de Instancias y mecanismos de participación del IDPAC mantuvo que va a hacer las gestiones para dialogar sobre la posibilidad de volver a abrir este curso de Liderazgo o propuso adaptarse a otro curso cuya oferta está abierta. Se comprometió a compartir información sobre formación en Liderazgo.

Por último, en relación con este punto, **María del Pilar Sosa** diálogo en torno a las veedurías y sostuvo que efectivamente la Comisión de movilización y participación ciudadana tiene una función: ejercer veeduría y entregar informes de seguimiento al CLACP sobre los recursos del Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía en los temas de arte, cultura y patrimonio en sectores poblacionales sobre la territorialización de los recursos de la Secretaría y sus entidades adscritas. Mantuvo que hay que ser muy asertivos sobre el tema de las veedurías porque es una cuestión muy delicada y sugiero a la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 14 de 12 comisión, que se realice un protocolo muy preciso sobre cómo se va a desarrollar esa veeduría porque puede generar susceptibilidades.

8. Agenda Participativa Anual 2021

Mónica Beltrán: De acuerdo con el Drive que envié, solo el Consejero Alfonso diligencio el formato con un tema de patrimonio. No obstante, dialogó con otros consejeros para mirar otra estrategia y realizar esta agenda participativa anual. Propuso que desde las Comisiones se articulen estas acciones que se quieren realizar en la agenda. Hizo énfasis en que las acciones propuestas deben ser concretas, a fin de aprobar esta matriz en la próxima sesión extraordinaria.

Consejera María del Pilar Sosa: Propuso que se defina si se hace una reunión extraordinaria de una hora y media y que en ese espacio se hagan trabajo en grupos e invitó a la secretaría técnica para establecer una metodología de trabajo en grupos en el mismo espacio.

Propuesta con la que Mónica Beltrán estuvo de acuerdo e invitó para que la mayoría de los consejeros pueda asistir a este espacio. La sesión quedó programada para el día 28 de mayo a las 3:00 p.m., Mónica enviará el enlace en los próximos días.

9. Avances de formulación de Proyectos Culturales 2021

Esteban Zabala: Comentó que ellos están sujetos al decreto 268 de 2021 y esto cambia un poco el panorama. Mencionó que es necesaria una reunión con la oficina de planeación para estudiar el documento y analizar las directrices del nivel central. De igual forma, quiero contarles que el viernes pasado se reunieron los comisionados con Waira y Víctor una reunión puntual, donde se aclararon rutas y se retroalimentaron muchas de las opiniones que tenían las personas que también llegaron a la reunión.

Coordinador Víctor: Sostuvo que el presupuesto para el sector de cultura es muy poco para el 2021. Además de esto mencionó que desde la Alcaldía está la Beca Es Cultura Local 2.0 y están revisando cuestiones presupuestales y en caso de haber viabilidad se uniría el proyecto apoyo a MiPymes y emprendimientos culturales con Es Cultura Local 2.0 que tiene un enfoque de apoyo a jóvenes y mujeres.

Esteban Zabala: Mantuvo que la beca Es Cultura Local 2.0 depende de unos traslados presupuestales de la totalidad de los proyectos que se tienen en ejecución para esta vigencia y en ese sentido están observando de qué modo es posible cumplir la meta que colocó la Secretaría de \$1.000.000.000. Agregó que esta semana tienen una reunión con el Secretario de cultura y allí se tendrá razón de qué traslados se pueden lograr para llevar a cabo la fase dos de la beca. Agregó que en esta segunda fase se incluyó el deporte. Concluyó afirmando que durante esta semana tendrá noticias en relación con el techo presupuestal para dicho proyecto y las compartirá con el CLACP.

10. Proposiciones y varios

Consejera Lili Francis: Afirmó que se está en proceso de elección de delegados al Consejo de Sabios y Sabias para la vigencia 2021 - 2023 mediante una plataforma diseñada por el IDPAC. Describió los requisitos de los votantes y los candidatos. Compartió la convocatoria que está a continuación y

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 15 de 12
comentó que para el envío a los miembros del CLACP se realizarán una serie de piezas personalizadas que van a empezar a circular:

Las votaciones se realizarán a partir del 1 de julio al 18 de julio.



Por otro lado, María Alejandra Londoño, gestora de instancias y mecanismos de participación del IDPAC en la localidad de Teusaquillo manifestó que dentro de los Planes de Desarrollo Local y Distrital tienen que hacer una priorización en algunas temáticas en algunos sectores de la localidad. En el caso de la localidad de Teusaquillo al ser una localidad tan artística, el CLACP es una de esas instancias con las que va a iniciar la implementación de este modelo de fortalecimiento:

<p>ETAPAS del modelo de fortalecimiento de instancias 2021 – 2023</p>	<p>Comentó que el propósito del modelo de fortalecimiento de instancias de participación 2021-2023 busca que las instancias funcionen como espacios y mecanismos efectivos que logren convergencia, gestión e interlocución entre la institucionalidad y la ciudadanía con el fin de incidir en la toma de decisiones públicas.</p>
--	---

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 16 de 12

<p>Afirmó que el objetivo general del modelo de fortalecimiento de instancias de participación es fortalecer los aspectos de eficacia, estructura organizativa, planeación estratégica y transparencia de las instancias de participación y coordinación, a través de la implementación de un Modelo de fortalecimiento que permita mejorar su incidencia en la toma de decisiones públicas que le afectan. Luego de esto expuso las etapas del proceso:</p>	
	
	<p>Culminó exponiendo la priorización de instancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Género: instancias LGBTI Movilidad: consejos de la bicicleta Juventud: plataforma – consejos operativos – mesas barras Ambiente: Comisión ambiental local – Consejo local de Gestión RYCC Paz: elección de Consejo distrital de paz – reactivación Consejos locales Reactivación: elecciones de consejo distrital y consejos locales de vendedores ambulantes.

Coordinador Víctor Rueda: Solicitó a María Alejandra que hiciera llegar a Mónica la información presentada. Preguntó si había alguna fecha de inicio, a lo que Alejandra respondió que no hay fecha estipulada pues depende de la plataforma que hará la medición sobre la etapa en que está la instancia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 17 de 12 desarrollo. Lo ideal, afirmó, es que en la implementación del modelo se dé entre junio y julio de este año. El coordinador propuso que este sea uno de los puntos de la sesión ordinaria del mes de junio.

Mónica Beltrán: Manifestó que a su correo llegó la renuncia del Consejero Alfonso Venegas. Al respecto se permitió leer la renuncia del consejero local representante del sector LGBTI, de igual forma, comentó que la renuncia la enviará a la secretaría para revisar si hay segundo en votación o si es necesario hacer elección atípica. Posteriormente, el coordinador Víctor Rueda reprodujo un audio del exconsejero Alfonso Vanegas.

Posterior a esto Mónica Beltrán expresó que, en relación con el compromiso de la sesión de abril sobre la comisión de la mujer, la persona que quedó segunda en la votación rechazó la participación. Lo que significa que se debe hacer elección atípica por el sector de la mujer. Puso a consideración de los consejeros asistentes poder realizar la elección del sector de la mujer al tiempo del sector música que ya se había aprobado. Se aprobó realizar la elección atípica para el sector de mujeres con 7 votos.

Comentó además que Alejandro Franco, director de Asuntos Locales y Participación manifestó interés en participar en la siguiente sesión del mes de junio del CLACP. Pidió al CLACP le regalaran temas que se quisieran tratar en este espacio. El consejo aprobó la moción para dicha participación.

Por último, el **Consejero Alfonso Gutiérrez** comentó que había quedado la inquietud en relación con patrimonio inmueble. Sostuvo que los beneficios de incentivos de bienes de interés cultural que estaban pendientes por instalación de una mesa de diálogo en el marco de la modificación del POT y el PEMP para Teusaquillo finalmente se logró. Se consigue por iniciativa de la Directora de renovación y patrimonio de la Secretaría de Planeación, Iván Quiñonez de la Secretaría de Cultura y las personas del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, es importante esta mesa porque el problema del patrimonio inmueble se volvió un problema de dinero en relación con la estigmatización de los propietarios de los bienes de interés cultural, sostuvo que seguirá compartiendo lo sucedido con este espacio y los beneficios que se logren alcanzar.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 6:54 p.m., se da por terminada la Sesión Ordinaria del mes de mayo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Teusaquillo. Agradeciendo a todos la asistencia y participación.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

11. CONVOCATORIA

Se convocará a Sesión Extraordinaria para el 28 de mayo de 2021 a las 3:00 p.m.

12. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA LOCAL DE CULTURA Y PATRIMONIO</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 18 de 12

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de información sobre los 43 proyectos ganadores de la Beca Es Cultura Local	Alcaldía Local – Instituto Distrital de las Artes
Envío presentación PEMP Teusaquillo	Andrés Villamil, Naysla Torres, Enrique Rincón y Alexandra Mesa - IDPC
Reforma en el cronograma y documento en drive con las indicaciones para el video. Junto con ayuda técnica para la realización de este.	Consejera Diana Niño
Compartir información sobre formación en liderazgo desde el IDPAC.	María Alejandra Londoño – IDPAC
Enviar información sobre el Modelo de fortalecimiento de instancias del IDPAC	María Alejandra Londoño - IDPAC

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguno

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:

Víctor Hugo Rueda Polito
COORDINADOR DE LIDERAZGO
 CLACP Teusaquillo
 (Original Firmada)

Mónica Alejandra Beltrán Rodríguez
SECRETARÍA TÉCNICA
 CLACP Teusaquillo

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo
 Revisó: Mónica Beltrán Rodríguez – Secretaria Técnica DALP/SCRD
 Realizó: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz - Apoyo técnico SCRD

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 19 de 12

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la convocatoria de la Sesión ordinaria del mes de mayo

Invitación: Convocatoria Sesión Ordinaria CLACP - Teusaquillo Mayo vie 7 de may de 2021 3pm - 6pm (COT) (teusaquillo@scred.gov.co)  

Dirección Asuntos Locales <direccion.asuntos.locales@scred.gov.co> para mí, primoc11, vladimir.ardila43, esculcultural.teusaquillo, escolombiano.fundacion, cimasa.zabala, serragrosirevalencia, jumbalaz, teusaquivermud, aguerreza, vitordeleiva, cinemecia, lunecioart, lioa   

7

Convocatoria Sesión Ordinaria CLACP - ...
Míxalo en Google Calendar

Cuando: vie 7 de may de 2021 3pm - 6pm (COT)

Participantes: primoc11@gmail.com, vladimir.ardila43@gmail.com, esculcultural.teusaquillo@scred.gov.co, ...

Agenda
vie 7 de may de 2021

6am Reunión Mesa de Trabajo

8:25am Mesa Prácticas - Vecindario Distrito

3pm Convocatoria Sesión Ordinaria CLACP - ...

No hay eventos posteriores.

Tienes una invitación para el siguiente evento.

Convocatoria Sesión Ordinaria CLACP - Teusaquillo Mayo

Cuando: vie 7 de may de 2021 3pm - 6pm hora estándar de Colombia [más detalles >](#)

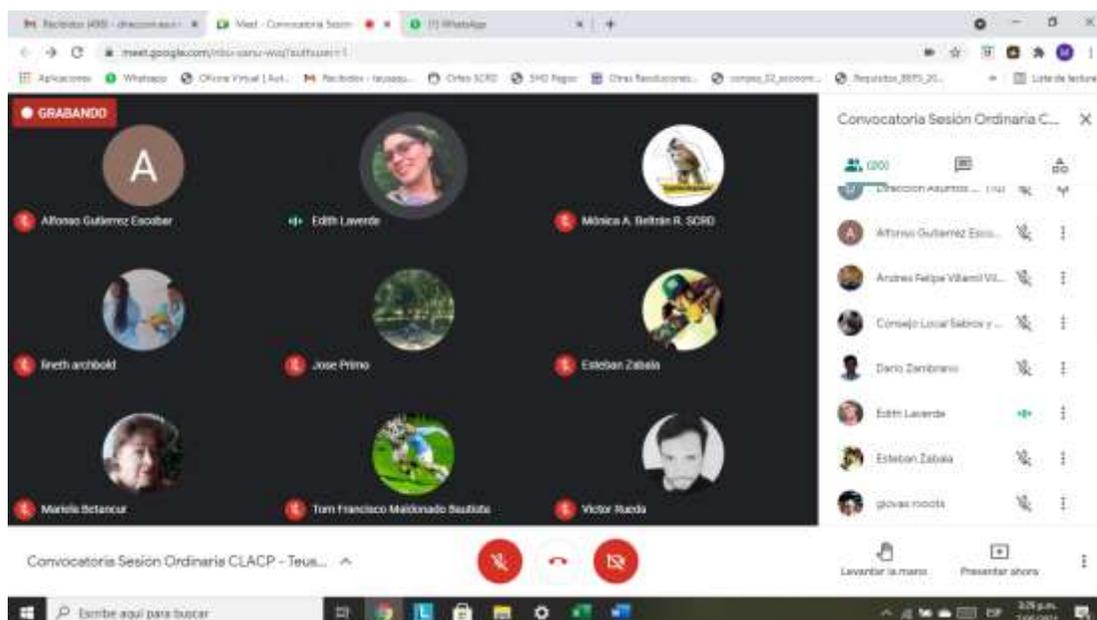
Información para unirse: [Unirse con Google Meet](#)
meet.google.com/bu-raru-wap

Unirse por teléfono
(COT) [+57 1 22563144](tel:+57122563144) (PIN: 909840200)

[Más números de teléfono](#)

Calendario: [teusaquillo@scred.gov.co](https://calendar.google.com/calendar?ui=en&hl=es&gl=CO&source=teusaquillo@scred.gov.co)

Soporte de la Sesión Ordinaria del mes de mayo





ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO
VERSIÓN

FR-01-IT-PDS-02
03

FECHA

27/03/2019

Acta No. 05 – Fecha 7 de mayo de 2021 / 20 de 12